

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Vicedecana, *Cont. Liliana DILLON*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:
Néstor René PERTICARARI
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Silvia REGOLI
Laura GARCÍA

Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:
Pablo OLIVARES
Gabriela CABRERA

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Vanesa COELHO
Camilo MARCHI
Patricia AROSIO

Por los Estudiantes:
Nicolás Francisco ALETTI
Juliana BAISETTO
Micaela EUSEBIO
Pedro GAMERRO
Maximiliano GOROSITO
Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:
Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se pone a consideración el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2018.-----

-----La Consejera COELHO manifiesta su deseo de hacer una intervención y pide permiso al resto del Cuerpo para expresar que, luego de haber leído el acta puesta a consideración, entiende que una parte de la conversación que se desarrolló durante el final de la pasada sesión se encuentra transcripta en la misma, mientras que la otra parte no le resulta acorde a lo que ella recuerda haber presenciado. Por tal motivo, entiende que debería reverse la redacción del acta, contrastándola con la grabación de la referida sesión para que el resultado sea más acorde a lo sucedido.----

-----La Presidente del Cuerpo explica que las sesiones del Cuerpo se graban en su totalidad y que dicha grabación queda como resguardo o *backup* en la Secretaría del Consejo. Informa que, por un acuerdo vigente hace ya varios años en nuestra Facultad, las manifestaciones de los estudiantes son transcriptas textualmente, mientras que las del resto de los Consejeros son resumidas a partir de una reinterpretación de sus dichos. Agrega que de esta manera se han elaborado todas las actas que el Cuerpo viene aprobando, incluso hasta la de la sesión anterior.-----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“Entiendo que esta situación verdaderamente ha sido así, a lo largo de estos años, de que se ha transcripto textualmente la opinión de los estudiantes y no así la de los demás Claustros, pero entendiendo lo que se planteó en la sesión anterior y el tenor que tuvo la discusión que se llevó adelante, nos parece importante, al menos desde el movimiento estudiantil, que el acta pueda reflejar lo más fielmente posible la situación de lo ocurrido en la última sesión, proponiendo -si a este Cuerpo le parece razonable- una reescritura del acta con una interpretación de todos los Consejeros que refleje más fielmente lo que en verdad pasó en esa sesión”*.-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta que, si bien no ha leído la transcripción del acta puesta a consideración, entiende que todo lo que se haga para que dicha acta refleje lo más acabadamente posible lo que se dijo ese día, hará honor a la verdad y a la documentación que se debe producir. Por ello, expresa que si el paso a dar fuera una reinterpretación o un re- análisis de la transcripción, él apoya dicha moción.-----

-----La Presidente del Cuerpo somete a consideración del resto de sus miembros la reescritura del acta de la sesión del día 28 de junio de 2018, consultando, más específicamente, en qué consistiría dicha tarea.-----

-----El Consejero REINHARDT explica que sería una: *“reescritura del acta de modo tal que se refleje, de la mejor forma posible, cómo se dio el desenlace de las cuestiones en la sesión anterior”*.-----

-----Conforme a lo expuesto, se pone a consideración lo solicitado por los Consejeros COELHO, REINHARDT y DE PONTI, lo que es aprobado por unanimidad por el Cuerpo.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA: -----
- 2.1.1. Diplomas.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----
- 2.1.2. Equivalencias.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----
- 2.1.3. Prácticas Académicas Internas.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----
- 2.1.4. Adscripciones.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4.-----
- 2.1.5. Pedidos de licencias.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5.-----
- 2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6.-----
- 2.1.7. Pedido de baja de la Planta Docente de la F.C.E. correspondiente al Prof. Oscar COSTA.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----
- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----
- 2.2.1. Propuesta de modificación del programa de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO de las carreras de grado de la F.C.E.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----
- 2.2.2. Pedido de aprobación del programa del seminario optativo denominado “Agronegocios”.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----
- 2.2.3. Propuesta de asignaturas optativas/electivas a ser dictadas durante el segundo cuatrimestre de 2018.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que consta en el Anexo 10.-----
- 2.2.4. Resolución del Decano N° 177/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba la Propuesta de Práctica de Educación Experiencial denominada “*Alfabetización para la capacidad emprendedora de las escuelas de trabajo de la ciudad de Santa Fe en clave de Economía Social y Solidaria*”.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
- 2.2.5. Propuesta de régimen de inscripción complementaria a materias dictadas con restricciones de inscripción.-----
- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
- El Consejero PERTICARARI pide la palabra y manifiesta que en el proyecto presentado se involucra a todas las asignaturas que habitualmente se denominan de “cuatrimestre pasivo” debido a que, normalmente, esas materias tienen un cupo limitado y a que, con posterioridad al período de inscripción, se ordena a los estudiantes por avance en sus carreras, de manera tal que, si se inscriben más alumnos que el cupo disponible, queda un grupo de estudiantes afuera. Lo que ocurre, explica, es que en muchos casos hay estudiantes que se dan de baja luego de dicha inscripción y, hasta el momento, no existía ningún mecanismo a nivel Facultad que permitiera cubrir las nuevas vacantes disponibles, por lo que dichas asignaturas terminaban dictándose con un cupo menor al previsto. De esta manera, expresa, se generará una especie de “lista de espera” y, una vez pasados tres días del comienzo de clases, se informará quiénes son los alumnos que se dieron de baja al cursado y, a partir de allí, se informará quiénes son aquellos que hayan ratificado su deseo de cursar la asignatura. A continuación, el Departamento Alumnado ordenará a este nuevo grupo, de acuerdo con el avance en sus carreras, de manera tal que se cubra la totalidad del cupo que tenía previsto la materia. Agrega que el mismo Departamento Alumnado extenderá un certificado para que los alumnos lo entreguen al profesor responsable y, de esa manera, se incorporen al cursado normal de la asignatura. Ello garantizará, primero, que quienes se inscriban a cursar efectivamente lo hayan hecho con anterioridad y, por otro lado, que no se extienda demasiado en el tiempo el cursado de la asignatura para los alumnos nuevos que se incorporan a ella. Explica que en la segunda semana de dictado de clases, a partir del día lunes, todos los alumnos que puedan cursar ya tendrán su certificado emitido y podrán empezar a hacerlo. Esas, explica, son las dos cuestiones que más preocupaban a la Comisión de Enseñanza y que, afortunadamente, pudieron consensuarse y quedaron plasmadas en el Anexo complementario del Proyecto de Resolución.-----
- El Consejero REINHARDT pide la palabra y expresa que “*esta es una iniciativa que surge desde los Consejeros Directivos de la Franja Morada, que ya había sido trabajada el año pasado y que este año pudimos darle una discusión bastante concienzuda dentro de lo que fue la Comisión de Enseñanza y que, afortunadamente,*-----

podimos llegar a un buen puerto, por suerte para todos los estudiantes, pudiendo garantizar un mayor derecho al cursado, porque era una realidad que muchos estudiantes se inscribían a materias pasivas y posteriormente se daban de baja y estos cupos no eran utilizados por nadie, haciendo un aprovechamiento ineficiente de los espacios físicos de la Facultad, impidiéndoles a los estudiantes innecesariamente la posibilidad de cursar. Así que entendemos que esto es un gran avance y los detalles técnicos ya los explicó un poco el Consejero Néstor. Simplemente, manifestar que estamos muy contentos de que se haya podido llegar a un consenso y poder estar hoy, ante este pleno, este nuevo derecho conquistado para los estudiantes”.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide nuevamente la palabra para hacer otra aclaración, manifestando que en el proyecto se habla de “asignaturas con restricciones de inscripción” porque la noción de “cuatrimestre pasivo” no existe escrita en ninguna normativa. Por lo tanto, no podría mencionarse en una resolución. Agrega que esta situación no se plantea respecto de las asignaturas de dictado masivo, motivo por el cual se habla en el proyecto de “asignaturas con restricciones de inscripción”.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1. Curso de formación de recursos humanos “La matemática financiera en contextos judiciales”-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.2. Curso de posgrado denominado “La administración pública y los procesos de reforma en los Estados Latinoamericanos”.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

-----2.3.3. Propuesta de modificación de las bases del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE).-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----

-----2.3.4. Propuesta de integración del Comité Evaluador del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE).-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 16.-----

-----2.3.5. Propuesta de renovación de autoridades del Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL).--

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----

-----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL del Doctorado en Administración Pública.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----

-----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 19.-----

-----2.3.8. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----

-----2.3.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del Doctorado en Administración Pública.-

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----

-----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas.-

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----

-----2.3.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura ACELERACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 24.-----

-----2.3.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT AND INTERNATIONALIZATION de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----

-----2.3.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----

-----2.3.15. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 27.-----

-----2.3.16. Pedido de designación de docentes para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28.-----

-----2.3.17. Pedido de aprobación de la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL como asignatura optativa de la Maestría en Administración de Empresas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29.-----

-----2.3.18. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 361/18 por la que se designan los docentes a cargo de la asignatura TRABAJO FINAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----

-----2.3.19. Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 484/18 por la que se designan los integrantes del Comité Académico de las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera SÁNCHEZ ROSSI, REGOLI y PERTICARARI se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----

-----2.3.20. Propuesta de Orden de Mérito para el Programa de Movilidad Académico Científica Componente Posgrado "PROMAC POS".-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32.-----

-----2.3.21. Propuesta de Orden de Mérito para el Programa de Movilidad Académico Científica "PROMAC".-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera REGOLI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 33.-----

-----2.4. COMISIÓN DE HECCIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1. Pedido de baja de bienes muebles del inventario de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----La Consejera EUSEBIO, expresa: *"Desde la Agrupación Franja Morada, queremos expresar nuestro contento ya que recientemente se aprobó el 'Cupo Laboral Trans' en nuestra ciudad de Santa Fe, en el Consejo Municipal. En Argentina, desde hace varios años, la lucha en las calles de los Movimientos LGBTI ha logrado grandes derechos como la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género y como estudiantes universitarios apoyamos y reivindicamos estos derechos e instamos a toda la comunidad universitaria a que se sume a esta lucha"*.-----

-----El Consejero ALETTI manifiesta: *"Primero que todo queremos, desde el Movimiento Nacional Reformista, expresar nuestro contento por la modificación del programa de Análisis Matemático, que ha pasado a ser una materia promocional. Es una materia sobre la que venimos trabajando hace bastantes años, tanto en la modalidad de parcial que teníamos como del recuperatorio, así como personalmente, como he sido parte de esa cátedra, hemos trabajado en la articulación y el modo en que los estudiantes pueden desarrollar su paso por esa materia, buscando un mejor aprendizaje y su aprobación. Celebramos este avance y esperamos que otras materias de los primeros años de las carreras asuman el desafío pero también la condición de promoción para que muchos alumnos puedan mejorar el aprendizaje de cada asignatura. Pasando un poco de tema, les quiero contar algunas cosas que me fueron pasando, tanto en mi vida facultativa, como Consejero Directivo y como militante. Mientras era militante estudiantil, estaba en el Centro de Estudiantes y yo me acuerdo que un día vino un estudiante al Centro de Estudiantes, tenía dieciocho años, era ingresante y vino a preguntarnos, ese estudiante, que era homosexual: ¿yo puedo estudiar en esta Facultad? Y lo miramos como diciendo: sí, podés venir a estudiar. Resulta que los padres le habían dicho que él no podía estudiar. Ese alumno terminó desertando de la Facultad, porque los contextos adversos lo llevaron a imposibilitarlo de seguir estudiando. Me tocó cruzarme con otra alumna, una*

chica trans, que empezó la Facultad, venía de los barrios más periféricos de la ciudad, hacía muchos esfuerzos porque trabajaba precariamente y empezó la Facultad. Pero me comentaba muy seguido que muchos estudiantes a ella se le reían. Y que muchos docentes no la tomaban en serio. Esa estudiante también terminó abandonando la Facultad. También comentarles otro caso que también me resonó bastante, es que yo me acerqué a hablar con un docente para comentarle una preocupación, de un estudiante que era golpeado en su casa. El docente se rio. Resulta que el estudiante vivía con su pareja, que era un varón también y decía: se están peleando como amigos. ¿Por qué decirles esto? Porque hay estadísticas en Argentina; la esperanza de vida de una mujer trans y de los travestis es de cuarenta y dos años; la media en lo que va del año es de treinta y cinco años. La escolarización y el nivel educativo que alcanzan estas personas, con suerte llegan a aprobar el secundario y ni hablar de llegar a la Universidad. Por eso, siguiendo la línea de lo que comentó la Consejera EUSEBIO, estos avances como son el cupo laboral trans en la ciudad de Santa Fe (dicho sea de paso, es la novena ciudad en la provincia de Santa Fe que adhiere al protocolo y la segunda más grande siguiendo a Rosario, Santo Tomé y Rincón que son más chicas) significa grandes avances para este colectivo, por todas las estadísticas que he dicho anteriormente. Reivindicando este hecho positivo que ha ocurrido el día de hoy y también rememorando que hoy estamos en el día del orgullo LGBTI, comentarles todas estas situaciones que como estudiante me han tocado ver. Estas cosas pasan en la Facultad aunque no nos demos cuenta o no estén visibilizadas. Y eso nos recuerda que nosotros estamos acá como institución educativa. Comentarles que a nivel provincial, municipal o nacional, las distintas Cámaras legislativas tratan este tipo de temas para poder avanzar en derechos. La Universidad, como ente autárquico y autónomo del Estado Nacional, debe dictarse para sí misma este tipo de reglamentaciones y para eso es necesario llevar estos debates hacia adentro de sus cuerpos de gobierno, llámese Consejo Directivo o llámese Consejo Superior. Entonces, lo que yo vengo a plantear acá, que quizás puede ser muy alejado de lo que es Ciencias Económicas, o no, es empezar a debatir todas estas cuestiones que en nuestra Facultad pasan. Son cuestiones que hacen que los alumnos, o las alumnas o les alumnes cursen o no cursen o ingresen o no ingresen. Si nosotros a estos temas no los discutimos, si nosotros a estos temas no los visibilizamos ¿cómo esperamos nosotros cambiar estas realidades que nos atraviesan todo el tiempo? Sepan que cuando uno se levanta y, tengo que decirlo, con orgullo, se posiciona frente a estos derechos, lo que quiere es empezar a cambiar realidades. Por eso, debemos convocarnos para que aquellos que hoy no pueden estudiar, puedan hacerlo. Porque queremos decirlo: a nosotros nos lastima y nos mata la ignorancia y el miedo. Nosotros tenemos que luchar contra esa ignorancia. Y ahora, como Consejo Directivo nos convoco a empezar a trabajar en protocolos en este sentido y empezar a garantizar a todos y todas esas estudiantes que no han podido ingresar porque no se sienten en condiciones para poder seguir, porque existen muchas barreras culturales, que nosotros como entidad educativa podemos empezar a ayudar a alivianar, convocarnos a levantarnos, a empezar a legislar en este sentido y a decirles que hoy, como está pasando en la plaza 25 de Mayo, estamos marchando con orgullo, porque al closet no volvemos nunca más”.

-----El Consejero REINHARDT expresa: “Simplemente, celebrar que esta semana se cumplen ciento veintisiete años del nacimiento de la Unión Cívica Radical, un dato no menor, ya que estamos celebrando este año los cien años de la Reforma Universitaria que fue un hito que se gestó bajo el calor del gobierno radical de Hipólito Irigoyen. Y también, si hablamos de gobiernos radicales, no podemos dejar de mencionar que hoy se cumplen cincuenta y dos años del derrocamiento de Arturo Humberto ILLIA, que fue un presidente argentino que destinó a la educación un presupuesto equivalente al 20% del PBI. Como militantes reformistas, nos comprometemos a seguir reivindicando los valores y la lucha por las instituciones, por la república, por los valores civiles y por la justicia, la libertad y la igualdad”.

-----4. INFORMES DE PRESIDENCIA:-----

-----La Presidente del Cuerpo, en primer lugar, recuerda a todos los presentes la realización de la Asamblea Universitaria, la que tendrá lugar el día 5 de julio, a las 16 hs., en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Recuerda el carácter obligatorio de la misma, haciendo saber a los Consejeros que quienes no puedan concurrir deberán presentar una nota formal por Mesa de Entradas, solicitando la correspondiente justificación de la inasistencia.

-----Asimismo, informa a los presentes que el día 16 de junio se realizó la primera charla del ciclo denominado “Diálogos con la comunidad”, organizada en forma conjunta por la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica y la Secretaría de Investigación y Formación de Recursos Humanos de la Facultad. Comenta que, en esta ocasión, la charla estuvo a cargo del Prof. Sebastián FUMIS, quien expuso sobre consejos útiles a tener en cuenta al realizar una compra financiada, desde una mirada de la matemática financiera. Destaca que la charla estuvo abierta a toda la comunidad y que contó con amplia participación.

-----Por otra parte, informa que el día 2 de julio, a las 17 hs., se llevará a cabo el acto de colación de grado y posgrado de la F.C.E., por lo que hace extensiva la invitación a todos los presentes para participar del mismo.

-----En otro orden de ideas, comenta que la Subcomisión encargada de la Reforma de Plan de Estudios está trabajando fuertemente en lo que es la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público, con miras al proceso de acreditación de la citada carrera por parte de la CONEAU. Informa que prontamente se estará convocando a la próxima reunión, pero que durante todo el mes de julio se continuará trabajando en la grilla de contenidos y en la carga horaria de las asignaturas que conciernen al referido Plan. Destaca que en todo momento se ha intentado llevar a cabo un proceso democrático, abierto y participativo, que implique no solo el conocimiento sino también hacer partícipe a la comunidad universitaria de un proceso tan importante como es el de repensar las prácticas educativas.

-----Por otra parte, informa que con motivo del receso invernal, la próxima sesión del Consejo Directivo tendrá

lugar el día 26 de julio y que cualquier cambio será comunicado vía *email*.-----

-----Por último, la Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencias los Consejeros DI RUSSO y MEYER, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----Seguidamente, el Consejero OLIVARES pide la palabra y expresa su intención de realizar una consulta con motivo de la comunicación enviada en el día de la fecha, referida a la suspensión de la reunión de la Comisión de Acreditación de la carrera de Contador Público y su posposición por veinte días. Expresa que le gustaría conocer los motivos de esta decisión teniendo en cuenta el proceso intensivo que la Facultad está atravesando en este sentido.-----

-----La Presidente del Cuerpo informa que la decisión de posponer la referida reunión fue tomada por el Decano de la Facultad y que había una necesidad de contar con la próxima semana para poder avanzar con pasos firmes de cara a los puntos anteriormente mencionados: la conformación de la grilla con la inclusión de las nuevas asignaturas y la carga horaria del Plan de Estudios, lo que se trata de conciliar con la Resolución N° 3.400. Recuerda que en el mes de julio están contenidas las dos semanas del receso invernal y que la F.C.E se encontrará cerrada la semana que transcurre desde el día 16 al día 20 de julio, lo que justifica los veinte días de postergación de la reunión. Asimismo, recalca que al interior de las subcomisiones conformadas se continúa trabajando incesantemente, a pesar de la postergación de la reunión general de la Comisión de Acreditación.-----

-----El Consejero OLIVARES manifiesta su duda acerca de cuándo se convocó al receso de invierno, si fue recientemente o si todos los años se mantiene más o menos en las mismas fechas.-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra para hacer una intervención a fin de aclarar lo que, él considera, trata de expresar el Consejero OLIVARES, manifestando que la convocatoria original a las reuniones de la Comisión de Acreditación de la carrera de Contador Público no contemplaban las fechas del receso en el cronograma establecido para dicho fin.-----

-----El Consejero OLIVARES confirma lo dicho por el Consejero DE PONTI, aclarando que debería haberse tenido en cuenta de antemano el período de receso invernal establecido año a año, previendo a tiempo demoras de este tipo ya que la acreditación es una “carrera contrarreloj”, sobre todo en atención a las flexibilidades puestas en marcha a fin de que el trabajo pueda estar realizado a tiempo y que este receso implican veinte días que se extiende su resolución.-----

-----Con permiso del Cuerpo, la Presidente reitera que sin perjuicio de la postergación, al interior de las Subcomisiones el trabajo es permanente.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Propuesta de asignaturas electivas. Pasa a la Comisión de Enseñanza -----

-----5.8. Pedido de aprobación del Plan de Actividades Preparatorias para el Taller de Formulación de Trabajo Final de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.9. Propuesta de actividades para el Observatorio Académico de la F.C.E., período 2018-2020. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Propuesta de curso de posgrado “*Aspectos claves de la gestión sostenible de las organizaciones*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Pedido de donación de bienes muebles para la Escuela Ignacio Rodríguez N° 884. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.-----